INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01

PARA: Dr José Nicolás Arenas Henao

FECHA: 23 de noviembre de 2023

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO/CONVENIO N°	ENV-15-32-1319-23-1
FECHA DEL CONTRATO:	01 de noviembre del 2023
CONTRATISTA:	SERVICIOS AMBIENTALES ATMOSFERA S.A.S
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	901089658-7
OBJETO DEL CONTRATO:	COMPRA DE INSUMOS VETERINARIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y RESCATE DE ANIMALES DOMÉSTICOS Y SILVESTRES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 31.343.409, IVA incluido
VALOR ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 31.343.409, IVA incluido
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
FECHA DE INICIO[1]:	01 de noviembre del 2023
PLAZO DEL CONTRATO[2]:	44 días

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)", según los siguientes ítems:

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.
[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

2.1 Periodo de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el periodo de ejecución del 31 de octubre al 22 de noviembre del 2023

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
Entregar los bienes conforme a las cantidades y especificaciones técnicas establecidas en las fichas.	**CUMPLIDO** El proveedor entrego las cantidades pactadas, hasta la fecha de corte del presente informe, se relaciona acta de entrega a satisfacción firmada.
Cumplir con los tiempos de entrega de acuerdo con las directrices de la supervisión del contrato.	**CUMPLIDO** El producto recibido cumplió con las condiciones idóneas en los tiempos establecidos.
Entregar los insumos en la dirección aportada por la supervisión del contrato dentro del municipio de Envigado.	**CUMPLIDO** Los insumos se han entregado en las instalaciones de la Secretaría de acuerdo a lo pactado
El contratista debe garantizar la entrega de los insumos en buenas condiciones y excelente calidad, lo cual implica que se realice un embalaje de estos de manera adecuada. Los bienes que lleguen con defectos, serán objeto de devolución	**CUMPLIDO**
El contratista es responsable de coordinar y preparar todos los elementos para el transporte y el embalaje bajo sus propios recursos, de tal manera que queden protegidos contra todo	**CUMPLIDO**

[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

daño o deterioro, acto vandálico o saqueo, siendo el único responsable por los daños o la pérdida en razón a una preparación inadecuada	
El contratista debe garantizar las características, calidad y buen estado de los bienes objeto de la contratación, acorde a las especificaciones técnicas indicadas por el Municipio	**CUMPLIDO**
El Contratista se comprometerá a que, en caso de requerirse algún cambio en alguno de los elementos, o especificaciones técnicas, estos deberán ser informados oportunamente y contar con aprobación previa del Supervisor del contrato y el ordenador del gastó mediante documentos expreso que involucre tal modificación. Si por algún motivo se hacen cambios a las fichas o condiciones técnicas sin previa autorización, los elementos serán rechazados	**CUMPLIDO** A la fecha no se ha presentado ninguna modificación
En caso de requerirse cambios de los productos defectuosos o averiados el contratista deberá realizarlos en un plazo máximo de tres (3) día calendario contados a partir de la solicitud de cambio por parte del supervisor	**CUMPLIDO** A la fecha no se han requerido cambios
El contratista es el único responsable de coordinar y preparar todos los elementos para el transporte y entrega de los elementos, de tal manera que queden protegidos contra todo daño o deterioro, acto terrorista o saqueo, siendo el único responsable por los daños o pérdida de estos.	**CUMPLIDO**
El contratista se obliga a entregar los equipos con una remisión detallada de cada uno de los entregados, incluyendo su número de identificación.	**CUMPLIDO** **Se relaciona listado de entrega**
El contratista se obliga a contar con una persona de su empresa que sea el canal directo para reclamaciones, observaciones o algún tipo de actuación por parte de la administración Municipal. De esto dará parte al supervisor del contrato, informando sus datos de contacto	**CUMPLIDO**

El contratista deberá de realizar reuniones periódicas de acuerdo con lo solicitado por el supervisor del contrato para evaluar el proceso de entrega de los elementos adquiridos y las fechas de entrega	**CUMPLIDO**

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud, pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro			
	No		Omita el cuadro			
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA[4]**		**SI**	**NO**
Planilla número			Certificado de Representante Legal			x
Periodo de Cotización						
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal		x	
Valor base de cotización						
Salud			Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		x	
Pensión			Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)		x	
ARL tipo de riesgo			Periodo de Cotización		noviembre	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)			Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)			

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

	DESCRIPCION	VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato	$ 23.165.722
2	Glosa[5](+)(-)	$
Valor Total a Pagar		$ $ 23.165.722

[4] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.
[5] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

2.5.1 **Justificación:** (si aplica-glosa) N/A

2.5.2 **Descripción de pagos:**

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato	**FEAT 7**	**31.343.409**	**---**	**---**
Pago 01		$ 23.165.722	73.91%	
.....				
Valor total actas de pago		$ 23.165.722		---
Valor por ejecutar del contrato		**$8.177.687**	**26.09%**	---

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías contractuales siguen aún vigentes, sin novedad alguna

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[6]:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
			Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

[6] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[7]

N/A

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: No se presentaron requerimientos por incumplimiento en la ejecución del contrato, los bienes consumibles fueron entregados satisfactoriamente.

2.10.2 Recibido a satisfacción: Se recibe a entera satisfacción los servicios realizados por el contratista.

Se otorga Visto bueno para el pago de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3 Documentos anexos

- Certificado de parafiscales (Planilla o certificación)
- Relación de entregas por parte del contratista con sus evidencias si a ello hubiere lugar
- Factura de cobro #

FIRMAS

Anyelly Carmona O.

Anyelly Carmona Ospina
Supervisora
Dirección de Bienestar Animal
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario.

Elaboró	**Revisó y aprobó** Anyelly Carmona O.
Nombre: Juan Camilo Salazar Moreno	Nombre: Anyelly Carmona Ospina
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Directora técnica
Dependencia: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario.	Dependencia: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario

[7] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.